



ACOSTA VERDE

San Pedro Garza García, N.L., a 8 de abril de 2021

**OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL DIRECTOR GENERAL DE
ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.**

A la Asamblea de Accionistas de
ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.
Presente. -


El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 fracción IV inciso c), así como el artículo 42 fracción II inciso e) de la Ley de Mercado de Valores, hago de su conocimiento que el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones, analizó y revisó el Informe emitido por el Director General de la Sociedad en relación con la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, así como los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, emitido sin salvedades por la firma de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers S.C (el "Auditor Externo").

Con base en el dictamen del Auditor Externo, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que:

- a) Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, tomando en consideración sus respectivas circunstancias particulares.
- b) Que las políticas y criterios contables y de información han sido aplicados consistentemente en los estados financieros y demás documentos presentados en el Informe del Director General.
- c) Con motivo de lo anterior, el Informe del Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro en particular, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto,

Atentamente,
Consejo de Administración de
Grupo Acosta Verde, S.A.B. de C.V.


Arq. Jesús Acosta Verde
Presidente